Señor

FERNANDO ALEJANDRO CARRERA PÉREZ

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de acuerdo a lo resuelto en la Junta de Accionista Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALEXANDRA-PEREZ-COELLO-APC AGENCIA ASESORA PRODUCTORÁ DE SEGUROS S. A., celebrada el 30 de marzo de 2016, a las 10h00; conforme el artículo décimo primero de la escritura pública de constitución de la referida compañía tuvo el acierto de designarle a usted PRESIDENTE de la compañía para el período de cinco años, de conformidad con el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Estatuto Social que figuran en la escritura pública de la compañía, celebrada ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 7 de marzo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de marzo de 2016.

En caso de ausencia del Gerente General, usted lo remplazará conforme lo indica el literal i) del artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para augurarle éxitos en su gestión y presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Fernando Gudiño Segovia

SECRETARIO AD-HOC

En Quito, el 30 de marzo de 2016, <u>acepto</u> el cargo de PRESIDENTE de la compañía ALEXANDRA-PEREZ-COELLO-APC AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A.,

Para constancia de lo señalado, suscribo.

Fernando Alejandro Carrera Pérez

CC # 1715148431





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5381
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEXANDRA-PEREZ-COELLO-APC AGENCIA ASESORA
	PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRERA PEREZ FERNANDO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1715148431
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 // 35

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1103 DEL 16/03/2016.- NOT. 2 DEL 07/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

PECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL